

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 19 de mayo de 2011

por la que se designa la Capital Europea de la Cultura 2015 en la República Checa

(2011/323/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Artículo 1

Vista la Decisión nº 1622/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece una acción comunitaria en favor de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para los años 2007 a 2019 ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 3,

Plzeň queda designada «Capital Europea de la Cultura 2015» en la República Checa.

Artículo 2

Vista la Recomendación de la Comisión Europea,

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Vistos los informes del Comité de Selección, de septiembre de 2010, relativos al procedimiento de selección de la Capital Europea de la Cultura en la República Checa,

Hecho en Bruselas, el 19 de mayo de 2011.

Considerando lo siguiente:

Se cumplen íntegramente los criterios establecidos en el artículo 4 de la Decisión nº 1622/2006/CE.

Por el Consejo

El Presidente

CZENE A.

⁽¹⁾ DO L 304 de 3.11.2006, p. 1.